



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º0334-2023/UCV

Trujillo, 28 de abril de 2023

VISTO: El informe N°028-2023/VBYRSU-UCV que remite la Dra. Verónica Calderón Rojas, Vicerrectora de Bienestar y Responsabilidad Social Universitaria de la UCV y el acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario del 28 de abril del presente año, en la cual se aprueba el **PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2023**; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, en su artículo 9° establece: “el objetivo de la Política Nacional del Ambiente es mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona;

Que la Red Ambiental Interuniversitaria – Interuniversia Perú (RAI) señala que “La integración de la dimensión ambiental en las universidades no solo se limita a impulsar procesos de ambientalización de la currícula universitaria, sino que esta trascienda a las demás funciones de la universidad (investigación, extensión cultural y proyección social y, gestión institucional). La finalidad es desarrollar en comunidad universitaria y profesionales de las diversas disciplinas una ética y perspectiva ambiental, puesto que cada profesional desde su campo de acción y práctica laboral puede aportar a la sostenibilidad de nuestro planeta.”;

Que la Universidad César Vallejo como formadora de futuros profesionales agentes de cambio, tiene la responsabilidad de asumir el compromiso con el medio ambiente, a través de proyectos, programas y acciones que contribuyan a la transformación de la sociedad y al desarrollo sostenible;

Que la Dra. Verónica Calderón Rojas, Vicerrectora de Bienestar y Responsabilidad Social Universitaria de la UCV, mediante el informe N°028-2023/VBYRSU-UCV que remite a la Dra. Jeannette Tantaléan Rodríguez, Rectora de la UCV, ha propuesto el **PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2023**, presentado por la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, solicitando su su aprobación y emisión de la correspondiente resolución para iniciar la ejecución del programa;

Que la Dra. Jeannette Tantaléan Rodríguez, luego de evaluar la solicitud presentada por Vicerrectora de Bienestar y Responsabilidad Social Universitaria de la UCV, elevó la propuesta al Consejo Universitario, órgano de Gobierno que, en su sesión ordinaria del 28 de abril del presente año, lo ha encontrado conforme con las normas institucionales, procediendo a su aprobación; por lo que corresponde expedir la necesaria resolución de consejo universitario;

Estando a lo expuesto y de conformidad con las normas legales y reglamentos Vigentes.

SE RESUELVE:



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Art. 1º.- APROBAR el PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2023, presentado por el Vicerrectorado de Bienestar y Responsabilidad Social Universitaria de la UCV, y cuyo proyecto que como anexo 01 forma parte de la presente resolución de Consejo Universitario.

Art. 2º.- PRECISAR que el programa aprobado en el artículo precedente será aplicado tanto en la Sede Institucional como en las filiales de la Universidad César Vallejo y entrará en vigencia a partir de la fecha de emisión de la presente resolución.

Art. 3º.- DISPONER que los órganos académicos y administrativos de la universidad dicten las medidas y ejecuten las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución de consejo universitario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Dra. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ
Rectora



Abog. ROSA LOMPARTE ROSALES
Secretaria General

DISTRIBUCIÓN: Rector, presidenta ejecutiva, Gerente General, V.A., VBU, V.I., VC, directores generales, de la sede y filiales UCV, Decanos, Dir. Responsabilidad Social Universitaria, SGC, directores de Escuela, Coordinadores de Carrera, Dir. Tecnologías, Dir. Registros Académicos, Dir. Grados y Títulos, Centro de Información, Archivo.

JCTR/rpach: asg